

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

1037. DECRETO Nº 385 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019, RELATIVO A LA DELEGAR LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO DE TURISMO EN D. MOHAMED MOHAMED MOHAMED, Y DESIGNAR LA VICEPRESIDENCIA DEL PATRONATO DE TURISMO EN D^a. ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO.

DECRETO

De conformidad con el artículo 8.1, en concordancia con el artículo 8.2, de los vigentes Estatutos del organismo autónomo "Patronato de Turismo de Melilla", aprobados definitivamente por la Excm. Asamblea de Melilla en sesión ordinaria de 26 de febrero de 2004, y publicados en el BOME núm. 4.067 de 9 de marzo de 2004, del contenido literal siguiente:

"El Presidente del Patronato de Turismo de Melilla es el Presidente de la Ciudad Autónoma o el Consejero o Viceconsejero competente en materia de Turismo en quien delegue".

Asimismo, y de conformidad con el artículo 9 de los referidos Estatutos que dispone "el Vicepresidente del Patronato de Turismo de Melilla será nombrado por el Presidente de la Ciudad Autónoma que sustituirá al Presidente-Delegado en los supuestos de ausencia, enfermedad o impedimento (...)".

Teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2019, relativo a la aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre Consejerías de la Ciudad de Melilla, publicado el BOME extraordinario nº 43, de 19 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38340/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

PRIMERO: Delegar la Presidencia del Patronato de Turismo de Melilla en D^o. Mohamed Mohamed Mohamed, Consejero de Economía y Políticas Sociales, que actuará como Presidente-Delegado del referido Organismo Autónomo Local.

SEGUNDO: Designar a D^a Elena Fernández Treviño, Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, como Vicepresidenta del Patronato de Turismo.

Melilla 20 de diciembre de 2019,
El Presidente,
Eduardo de Castro González